

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2015**

El día 2 de marzo de 2015, a las 12:30 horas, previa convocatoria, se celebra en el Salón de Actos de la segunda planta del Edificio de Administración del Campus de El Milán, la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, presidida por su Decana, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina Valdés Rodríguez y con la asistencia de los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

D<sup>a</sup> María del Carmen Alfonso García, D<sup>a</sup> María José Álvarez Faedo, D<sup>a</sup> María Olga Álvarez Huerta, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esther Álvarez González, D<sup>a</sup> Dalia Álvarez Molina, D. Ramón de Andrés Díaz, D. Lorenzo Arias Páramo, D<sup>a</sup> Lydia de Arriba Vega, D<sup>a</sup> Flor María Bango de la Campa, D. Fernando Baños Vallejo, D. Cipriano Barrio Alonso, D<sup>a</sup> Margarita Blanco Hölscher, D. Francisco José Borge López, D. Roger Bosch Bastardes, D. Miguel Calleja Puerta, D<sup>a</sup> Ana María Cano González, D<sup>a</sup> María Isabel Carrera Suárez, D<sup>a</sup> María Pilar Cuesta Fernández, D<sup>a</sup> María Magdalena Cueto Pérez, D. Fausto Díaz Padilla, D<sup>a</sup> María Luisa Díez Arroyo, D. Antonio Augusto Domínguez Carregal, D<sup>a</sup> María Luisa Donaire Fernández, D<sup>a</sup> Emilia María Durán Almarza, D. Ignacio José Echevarría Rodríguez, D. José María Fernández Cardo, D. Jorge Fernández Díez, D. Antonio Fernández Insuela, D. Borja Fernández Suárez, D. Emilio Frechilla Díaz, D. Toribio Fuente Cornejo, D<sup>a</sup> María del Carmen García García, D<sup>a</sup> Serafina García García, D. Juan José García González, D. Daniel Ángel García Suárez, D. Francisco Javier Gil Martín, D<sup>a</sup> Luz Mar González Arias, María Mercedes González de Sande, D. Aurelio Antonio González Ovies, D. Illán González Rodríguez, D<sup>a</sup> Benilde Graña López, D. José Avelino Gutiérrez González, D<sup>a</sup> Yayoi Kawamura Kawamura, D. Luis Alfonso Llera Fueyo, D<sup>a</sup> Carla Lorenzo Díaz, D<sup>a</sup> Luisa Losas Fernández, D. Vidal de la Madrid Álvarez, D<sup>a</sup> Beatriz Martínez del Fresno, D<sup>a</sup> Marta Mateo Martínez-Bartolomé, D. Manuel Maurín Álvarez, D. Enrique Mayor de la Iglesia, D<sup>a</sup> Rosa María Medina Granda, D. Pablo Melody Miñor, D. Armando Menéndez Viso, D<sup>a</sup> Carmen María Morís Longueria, D<sup>a</sup> Carmen Muñiz

Cachón, D<sup>a</sup> Julia Muriedas de Poo, D. Antonio Niembro Prieto, D<sup>a</sup> Ana Isabel Ojea López, D. Samuel Pérez Díaz, D. Carlos Pérez López, D<sup>a</sup> Carmen Pérez Ríu, D<sup>a</sup> Adela Pidal Fernández, D<sup>a</sup> María Dolores Rajoy Feijoo, D. Pedro Riesco García, D<sup>a</sup> Carla Rodríguez González, D. Jorge Rodríguez Marqueze, D<sup>a</sup> María de las Nieves Rodríguez Pérez, D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez-Noriega Guillén, D<sup>a</sup> Rebeca Ros Feliciano, D. Alejandro San Juan Sánchez, D. David Sánchez Piñeiro, D. Pedro Manuel Suárez Martínez, D<sup>a</sup> Natalia Tielve García, D. Sergio Tomé Fernández, D<sup>a</sup> María Cristina Valdés Rodríguez, D<sup>a</sup> Ana Julia Vázquez Gotor, D. Jesús Francisco Vázquez Molina, D<sup>a</sup> Sara Velasco López y D<sup>a</sup> Miriam Perandones Lozano, que actúa como Secretaria Académica en funciones.

Excusan su no asistencia:

D<sup>a</sup> Estela González de Sande, D<sup>a</sup> Soledad Álvarez, D<sup>a</sup> María Pilar García Cuetos, D. José Ignacio Suárez García, D<sup>a</sup> Eva Álvarez Martino y D. José Antonio Gómez Rodríguez.

Una vez alcanzado el quórum requerido, se procede a tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Decana.
3. Elección de un representante de PAS, estudiantes y docentes para la Comisión de Gobierno.
4. Elección de un alumno para la Comisión de Evaluación por Compensación.
5. Elección de un estudiante y tres docentes para la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos.
6. Elección de un estudiante para la Comisión de Internacionalización.
7. Proceso de autoevaluación.
8. Presupuesto de la Facultad del año 2015.
9. Plan de Organización Docente del curso académico 2015-2016
10. Ruegos y preguntas.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El acta de la sesión anterior se aprueba por asentimiento.

### **2. Informe de la Decana.**

La Sra. Decana presenta en Junta de Facultad al nuevo equipo decanal, constituido por la Vicedecana de Estudiantes, D<sup>a</sup> Carmen Alfonso García; la Vicedecana de Ordenación Académica, D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez-Noriega Guillén; la Vicedecana de Calidad, D<sup>a</sup> María de las Mercedes González de Sande; la Vicedecana de Prácticas y Empleo, D<sup>a</sup> Miriam Perandones Lozano; la Vicedecana de Movilidad y Cooperación, D<sup>a</sup> Emilia María Durán Almarza y la Secretaria Académica, D<sup>a</sup> Raquel Sáenz Pascual. De esta última se excusa su asistencia por encontrarse en una estancia breve en Bélgica. Durante su ausencia asumirá sus funciones la Vicedecana de Prácticas D<sup>a</sup> Miriam Perandones Lozano.

La Sra. Decana pide que conste en acta su agradecimiento al anterior equipo decanal por su trabajo extraordinario en la legislatura anterior: D<sup>a</sup> Carmen Alfonso García, D. Roger Bosch Bastardes, D. José Antonio Gómez Rodríguez, D<sup>a</sup> Estela González de Sande, D<sup>a</sup> Eva Álvarez Martino y D. Fernando Manzano Ledesma. Asimismo, agradece al nuevo equipo la aceptación de los cargos de vicedecanato y secretaría.

La Sra. Decana solicita que conste en acta el pésame por el fallecimiento de la madre de la profesora D<sup>a</sup> Carmen Muñiz Cachón y la madre del profesor D. Juan María Núñez González.

A continuación, la Sra. Decana informa de que se ha publicado el calendario de depósito, lectura y defensa de los TFG y está preparada la propuesta provisional de asignación y de tribunales para que la Comisión de Docencia realice la valoración y, de ser positiva, la apruebe.

Sobre las Prácticas Externas, se han adjudicado las prácticas del segundo semestre, si bien también han surgido plazas concertadas para las que se necesitan algunos tutores o tutoras académicas.

Respecto al programa de visitas a centros de Secundaria y Bachillerato, la Sra. Decana informa que, por el momento se han recibido ya 7 peticiones para que el equipo decanal realice la presentación de las titulaciones del centro.

El jueves 4 de marzo a las 12.30 se realizará, a petición de la Sra. Decana, una conferencia informativa a cargo del Vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Oviedo, D. Luis Rodríguez, para que realice algunas aclaraciones sobre la cuestión de la exención de prácticas, la obligatoriedad de la asistencia a clase y la evaluación diferenciada.

La Sra. Decana informa que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo aprobó el Reglamento para el acceso y apoyo al personal docente e investigador con discapacidad de la Universidad de Oviedo.

Finalmente, se informa de que la Semana Cultural de la Facultad de Filosofía y Letras, organizada por la Vicedecana de Estudiantes, se llevará a cabo del 16 al 20 de marzo, con un programa que engloba distintas disciplinas y que pone énfasis sobre la creación literaria.

### **3. Elección de un representante de PAS, estudiantes y docentes para la Comisión de Gobierno.**

El Reglamento de Régimen Interno de la Facultad establece en su artículo 15 sobre la Comisión de Gobierno la siguiente composición:

- a) El Decano o Decana, el Vicedecano/a o Vicedecanos/as, en su caso, el Secretario o Secretaria y el funcionario o funcionaria de administración y servicios responsable de la gestión administrativa del Centro o Campus.
- b) Los Directores y Directoras de los Departamentos que imparten asignaturas troncales, obligatorias, de formación básica o asimiladas en los planes de estudios de las titulaciones impartidas por el Centro.
- c) Seis profesores o profesoras que se elegirán por y de entre el personal docente e investigador funcionario perteneciente a la Junta de Facultad.
- d) Dos profesores o profesoras que se elegirán por y de entre el resto del personal docente e investigador perteneciente a la Junta de Facultad.
- e) Seis estudiantes que se elegirán por y de entre el alumnado perteneciente a la Junta de Facultad.
- f) Un o una representante del personal de administración y servicios elegido/a por y de entre los pertenecientes a la Junta de Facultad.

Según el apartado 3 del antedicho artículo, la elección de los miembros señalados en las letras c), d), e) y f) del apartado anterior se realizará en un Pleno de la Junta de Facultad en el que se incluya esa cuestión dentro del orden del día. Resultarán elegidos los candidatos o candidatas que obtengan mayor número de votos, y la duración de su mandato será de dos Cursos académicos.

Debido a que hubo un número suficiente de candidatos de cada uno de estos grupos y ningún otro miembro de la Junta se presentó, esta quedó eximida del proceso de votación.

La composición de los miembros del grupo de profesores funcionarios (c), quedó como sigue:

- **D<sup>a</sup> Esther Álvarez López (Dpto. Filología Anglogermánica y Francesa)**
- **D. Alfredo Ignacio Álvarez Menéndez (Dpto. Filología Española)**
- **D<sup>a</sup> Ana María Fernández García (Dpto. H<sup>a</sup> del Arte y Musicología)**
- **D. Toribio Fuente Cornejo (Dpto. Filología Clásica y Románica)**
- **D. Roger Bosch Bastardes (Dpto. Filosofía)**
- **D<sup>a</sup> Margarita Blanco Hölscher (Dpto. Fil. Anglogermánica y Francesa)**

La composición de los miembros del grupo de profesores no funcionarios (d), es la siguiente:

- **D. Enrique Mayor de la Iglesia (Dpto. Filología Clásica y Románica).**
- **D. Antonio Augusto Domínguez Carregal (Dpto. Filología Clásica y Románica).**

La composición de los seis estudiantes pertenecientes a la Junta de Facultad (e) es la siguiente:

- **D. Alejandro San Juan Sánchez**
- **D<sup>a</sup> Ana Julia Vázquez Gotor**
- **D. Aitor Santos González**
- **D<sup>a</sup> Claudia Álvarez Prieto**

- **D<sup>a</sup> Lidia de Arriba Vega**
- **D. Pedro Riesco García**

La composición de un representante del personal de administración (f), es la siguiente:

- **D. José Ignacio Echevarría**

#### **4. Elección de un alumno para la Comisión de Evaluación por Compensación.**

El artículo 6 del Reglamento de Evaluación por Compensación, en sus apartados segundo y tercero, indica que:

2. En cada centro se constituirá una comisión de evaluación por compensación. La duración del mandato de los miembros de la comisión será de cuatro años para los miembros del PDI y PAS, y de dos años para los alumnos.

3. La comisión de evaluación por compensación estará formada por:

a) Presidente: el Decano o Director del centro, o Vicedecano o Subdirector en quien delegue.

b) Secretario: el Secretario del centro.

c) Un vocal: perteneciente al profesorado de un departamento que tenga asignada docencia en alguna asignatura básica, troncal u obligatoria del centro. Siempre que sea posible, el departamento deberá ser diferente de los departamentos a los que pertenecen el presidente y el Secretario de la comisión. El vocal será elegido por sorteo entre el profesorado perteneciente a la Junta de centro.

d) Un miembro del Personal de Administración y Servicios (P.A.S.), que será elegido por sorteo entre el P.A.S. miembros de la Junta de centro.

e) Un alumno, que será elegido mediante sufragio por y entre los alumnos miembros de la Junta de centro.

Se ha procedido al sorteo para elegir al vocal perteneciente al profesorado y la suerte ha caído en el profesor **D. Luis Alfonso Llera** y el miembro del Personal de Administración y Servicios, **D. Ignacio Echevarría**.

La alumna **D<sup>a</sup> Carla Lorenzo Díaz** se propone como candidata para la Comisión. No es necesario realizar la votación.

### **5. Elección de un estudiante y tres docentes para la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos.**

El Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación establece en su artículo 26, apartados 1 y 2:

1. La CTRC del Centro estará formada por:

Presidente: el Decano/Director del Centro o miembro del equipo directivo en quien delegue expresamente.

Secretario: el Administrador del Centro o el Jefe de sección de estudiantes del Campus, en su caso, que actuará con voz y sin voto.

Tres vocales: profesores universitarios con vinculación permanente pertenecientes a diferentes Áreas de Conocimiento. Uno de ellos será un miembro del equipo decanal/directivo, designado por el decano/director del centro. Los otros dos vocales pertenecerán a sendos departamentos distintos que tengan asignada docencia en asignaturas básicas y obligatorias de la/s titulación/es del Centro, excepto en el caso de que un único departamento imparta todas las asignaturas básicas y obligatorias de las titulaciones del Centro. Los vocales serán elegidos mediante sufragio por y entre los profesores miembros de la Junta de Centro.

Un vocal: alumno, matriculado en estudios de Grado o de máster Universitario impartidos en el Centro y miembro de la Junta de Centro, quien actuará con voz y sin voto. El vocal será elegido mediante sufragio por y entre los alumnos miembros de la Junta de Centro.

2. La duración del mandato de los miembros de la Comisión será de cuatro años, excepto para el vocal alumno que será de dos años.

Se procede a la elección de dos vocales docentes, puesto que el tercero ha de ser el miembro del equipo decana designado por la Decana y que en este caso será la Vicedecana de Ordenación Académica, **D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez-Noriega Guillén**. Los candidatos profesores que se han postulado son:

- **D<sup>a</sup> Natalia Tielve García**
- **D. Rodrigo Pérez Lorido**

No es necesario proceder a votación. La Sra. Decana les agradece que ambos continúen colaborando en la misma Comisión de la que ya habían formado parte los últimos dos años.

La alumna **D<sup>a</sup> Julia Muriedas de Poo** se propone como candidata para la Comisión. No es necesario realizar votación.

#### **6. Elección de un estudiante para la Comisión de Internacionalización.**

La Sra. Decana informa de que no es necesario actualizar la composición de esta Comisión, puesto que fue constituida según el Reglamento de Internacionalización tras un proceso de votación el lunes 23 de abril de 2012. El artículo 11 de dicho reglamento establece que la duración del mandato de los miembros de la Comisión será de cuatro cursos académicos, por lo que hasta el curso 2015-2016 (abril de 2016) no será necesario renovarla.

La alumna **D<sup>a</sup> Rocío Torrejón Manso** se propone como candidata para la Comisión. No es necesario realizar votación.

#### **7. Proceso de autoevaluación.**

Se ha iniciado el proceso para la autoevaluación de las nueve titulaciones de Grado de la Facultad con la constitución de dos grandes Comisiones de Autoevaluación (una comisión que engloba los Grados de Filología, y la segunda, Historia, Historia del Arte, Historia y Ciencias de la Música y Geografía y Ordenación del Territorio), tal y como es preceptivo.

La Sra. Decana informa de que el día lunes, 2 de febrero de 2015 en la sede del Salón de Actos de la 2<sup>a</sup> planta del Edificio Administrativo de la Facultad de Filosofía y Letras, tuvo lugar, previa convocatoria, la reunión del Director del Área de Calidad y Nuevas Titulaciones



y los distintos miembros de la Facultad a fin de constituir las Comisiones de Autoevaluación de nuestras Titulaciones. En dicha reunión, el Director del Área de Calidad y Nuevas Titulaciones, D. Juan Manuel Marchante, y el Responsable de la Unidad Técnica de Calidad, D. Alberto Álvarez, ofrecieron una sesión informativa sobre el proceso de autoevaluación.

Los nueve informes de los Grados deben enviarse antes del 18 de mayo. Un mes antes deben enviarse a la Consejería de Educación, es decir, entre el 1 y el 18 de abril, para que se lleve a cabo un periodo de exposición pública y se realice una valoración de los informes, con las enmiendas pertinentes, si fuera necesario.

El desarrollo de los informes (IdA) los lleva a cabo el equipo decanal más los Coordinadores de Grado y su equipo de asesoramiento. El equipo decanal y la UtCal se ocupan de desarrollar los criterios 1, 2, 3 y 5, y los Coordinadores de Grado se ocupan de los Criterios 4, 6 y 7.

Las dos grandes Comisiones de Autoevaluación (una comisión que engloba los Grados de Filología, y la segunda, Historia, Historia del Arte, Historia y Ciencias de la Música y Geografía y Ordenación del Territorio) tienen como funciones asesorar sobre el informe y aprobar el informe de autoevaluación.

No se conocen las fechas de la evaluación externa.

La Sra. Decana insiste en la necesidad de cubrir el *Curriculum Vitae* resumido puesto a disposición del profesorado, y recuerda la necesidad de mantener la documentación relativa a la evaluación (exámenes, pruebas de evaluación, trabajos, etc.) del curso 2013-2014.

El estudiante D. Pablo Melody pregunta cómo se nombra a los estudiantes que formarán parte de la Comisión de Calidad. La Sra. Decana le responde que debe ser por nombramiento.

## **8. Presupuesto de la Facultad del año 2015.**

La Sra. Decana informa sobre los presupuestos y las cuantías concedidas este año. De los 37.600€ solicitados se han obtenido 35.904€, repartidos en capítulos de la siguiente forma:

Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios	25.904€
Capítulo IV. Transferencias corrientes	1.500€
Capítulo VI. Inversiones reales	8.500€
Total	35.904€

El año anterior se habían concedido 33.171€, con lo que este año se han concedido 2.733€ más.

Se mantiene la misma cantidad para las ayudas a congresos y conferencias de 300€ brutos, si bien ha habido cambios en cuanto a la tramitación y gestión de los gastos.

- a) Los gastos los tramita y autoriza el Vicerrectorado de Planificación Económica, es decir, se necesita una autorización previa para el gasto, por lo que se deben consultar todos los posibles gastos antes de comprometerlos.
- b) Como norma general, no se puede adquirir, encargar ni pagar nada anticipadamente sin la autorización expresa del Vicerrectorado.
- c) Según instrucción de la Gerente, y a propósito del aviso de exceso de gastos protocolarios, se estipula la excepcionalidad de algunos gastos de protocolo.

La Sra. Decana explica que, a tenor de los cambios explicados en los puntos a ) y b) de la presente acta, se retrasarán los pagos.

Sobre el Capítulo VI (Inversiones reales), la cuantía es más alta por la nueva dotación de nuevos ordenadores y portátiles, además del necesario reemplazo de algunos proyectores. Asimismo, se adjudica una cuantía del mismo capítulo de entre 1800 y 2000 euros para libros destinados a completar las Guías Docentes.

La alumna D<sup>a</sup> Rebeca Ros Feliciano pregunta si podrían cambiarse los ordenadores puestos a disposición del alumnado en la Biblioteca del Milán, a lo que la Sra. Decana responde que dicho material no depende de la Facultad de Filosofía y Letras.

### **9. Plan de Organización Docente del curso académico 2015-2016.**

La Sra. Vicedecana de Profesorado y Ordenación Académica informa de que, siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Ordenación, tendrá terminada la asignación de horarios y espacios para el curso 2015-2016 en el plazo estipulado, esto es, antes del 13 de marzo de 2015. Posteriormente, esta plantilla se enviará a los departamentos para que estos hagan una revisión de los horarios y lleven a cabo el plan docente realizando la asignación del profesorado; a su vez, podrán comenzar con la revisión de las guías docentes de las asignaturas.

Para la confección de los horarios de Filología, se ha realizado una encuesta previa al alumnado de primero de grado, ya respondida por dos tercios de los estudiantes, para poder hacer una distribución horaria de cara a la organización de *Maiores* y *Minores*.

La Sra. Vicedecana expone una novedad en la gestión de los cambios horarios. Propone a los docentes cubrir una plantilla, que se pondrá a disposición del profesorado, para solicitar las modificaciones oportunas. El anterior Vicedecano de Ordenación Académica, D. Roger Bosch, sugiere que los profesores que tengan docencia en otros centros lo hagan notar en la plantilla para anticipar posibles problemas y soluciones.

A la pregunta de D. Fernando Baños sobre la gestión de la Ordenación Académica y la respuesta del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica a los escritos del 9 y 17 de febrero enviados por el Decanato con la planificación del POD, la Sra. Vicedecana explica el transcurso de las gestiones con el Vicerrectorado. Responde que se han concedido todos los grupos extra y que se está gestionando la activación de las asignaturas optativas, tanto en Estudios Ingleses como en Historia y Ciencias de la Música y otras titulaciones.

### **10. Ruegos y preguntas.**

D<sup>a</sup> María del Carmen García García pregunta cuándo estará disponible el listado con las direcciones de correo electrónico y teléfonos del equipo decanal, a lo que responde la Sra. Decana que se enviarán la misma semana y se colgarán en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras. Sobre la página web, la Sra. Decana aprovecha para mencionar que se

están realizando cambios para mejorar la transparencia y claridad de cara a la evaluación de los grados por la ANECA, y subraya que se admiten sugerencias de mejora.

D<sup>a</sup> Marta Mateo Martínez-Bartolomé sugiere a la Facultad que los alumnos de Filología necesitan un contacto de referencia para resolver dudas de distinta índole –administrativas o académicas. La Decana propone que sea D<sup>a</sup> Adela Pidal quien sugiera la dirección de correo electrónica que estime oportuna.

D<sup>a</sup> María Luisa Donaire Fernández solicita que quienes aparcan en batería en el aparcamiento del Campus lo hagan aprovechando el espacio, a lo que la Sra. Decana y la Vicedecana de Ordenación responden que se solicitará que se pinten las plazas.

D. Fernando Baños Vallejo, junto a otros docentes, hacen llegar su malestar por el artículo publicado en *La Nueva España* el 24 de febrero de 2015, en que se hace referencia a las denominadas asignaturas “tapón” o asignaturas de bajo rendimiento. Se alude a la aplicación de estadísticas sobre los segmentos de asignaturas mediante análisis sesgados e inexactos de los resultados o a la posible presión que pudiera ejercerse sobre el profesorado para que se eleve el porcentaje de aprobados.

El alumno D. Pablo Melody solicita un correo institucional para los representantes de alumnos para poder enviar mensajes a los estudiantes de la Facultad. La Sra. Decana le indica que tienen que pedirlo al Centro de Atención al Usuario (causi@uniovi.es).

Y sin más asuntos que tratar se levanta esta sesión a las 13:50 horas, de todo lo cual como secretaria en funciones doy fe.

Miriam Perandones Lozano

Cristina Valdés Rodríguez

Secretaria Académica en funciones

Decana de la Facultad de Filosofía y Letras

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> 15.6.2016

Alejandra Moreno Álvarez

Secretaria Académica



V.º B.º 15.06.2016

*[Handwritten signature]*